

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el "Diario" 6 rs. al mes
Provincias, 5 pesetas trimestre.
Estranjero y Ultramar, 10 ptas. trim.
Un número, España, 10 cént. Estranj. 15.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el "Diario."

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que con-
tratan con la administracion.

AÑO XXX. NÚM. 7922.

MADRID DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE DE 1879.

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

33. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.)
continúan en esta corte, sin novedad en
su importante salud.
Del igual beneficio disfrutan en esta
corte, S. A. R. la Serma. Sra. Princesa
de Asturias y las Sermas. Sras. In-
fantas Doña María de la Paz y Doña
María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Son: sale á las 7 1/2 de la mañana y se
pone á las 4 3/4 de la tarde.
Luna: llena el 28; cuarto menguante
el 6.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administra-
cion principal de consumos y arbitrios
resultan ser el total de los productos
recaudados en esta capital en el día de
ayer, 78282 pesetas 35 cént.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Esta excelentísima corporacion ha
acordado sacar por segunda vez á pú-
blica subasta el suministro de menes-
tra y utencillo á los asilos de San Ber-
nardino situados en la ciudad de Alcalá
de Henares, cuyo servicio comenzará
á regir en 1.º de enero próximo y ter-
minará el 31 de diciembre de 1880.
La subasta, que se verificará el día
11 de diciembre inmediato, á la una de
su tarde, será doble, teniendo lugar
una en la tercera casa consistorial de
esta villa, sita en la plaza de la Consti-
tucion, número 3, y la otra en las oficinas
del segundo asilo establecido en la
mencionada ciudad de Alcalá.

Los pliegos de condiciones y demás
referente á la licitacion se hallarán de
manifiesto en el negociado de benefi-
cencia de la secretaria de este munici-
pio y en la oficina del citado estableci-
miento, todos los dias no feriados que
medien hasta el día de mañana, de doce
de la mañana á cuatro de la tarde, ad-
virtiéndose que el gasto de la insercion
de los anuncios en los periódicos oficia-
les será satisfecho por el rematante.
Madrid 28 de noviembre de 1879.—El
secretario, José Dicenta y Blanco.
R—28, 28 y 30

Esta excelentísima corporacion ha
acordado sacar por segunda vez á pú-
blica subasta el suministro de pan al
primer asilo de San Bernardino y depó-
sito de mendigos establecido en el mis-
mo asilo, y las casas de socorro de
esta capital, cuyo servicio comenzará á
regir en 1.º de enero próximo y ter-
minará el 31 de diciembre de 1880.
La subasta tendrá lugar el día 40
de diciembre inmediato, á la una de la
tarde, en la sala de remates de la ter-
cera casa consistorial, sita en la plaza de
la Constitucion, núm. 3, los pliegos de
condiciones y demás referente á la li-
citacion se hallarán de manifiesto en el
negociado de beneficencia de esta se-
cretaria de mi cargo, todos los dias no
feriados que medien hasta el día de ma-
ñana, de doce de la mañana á cuatro de
la tarde, advirtiéndose que el gasto de
la insercion de los anuncios en los peri-
ódicos oficiales será satisfecho por el re-
matante.
Madrid 28 de noviembre de 1879.—El
secretario, José Dicenta y Blanco.
R—28, 28 y 30

Esta excelentísima corporacion ha
acordado sacar por segunda vez á pú-
blica subasta el suministro de pan á
los asilos de San Bernardino, situados
en la ciudad de Alcalá de Henares, cuyo
servicio comenzará á regir en 1.º de
enero próximo y terminará en 31 de
diciembre de 1880.
La subasta, que se verificará el día
11 de diciembre inmediato, á la una de
la tarde, será doble, teniendo lugar una
en la tercera casa consistorial de esta
villa, sita en la plaza de la Constitucion,
núm. 3, y la otra en las oficinas del
segundo asilo, establecido en la men-
cionada ciudad de Alcalá.

Los pliegos de condiciones y demás
referente á la licitacion, se hallarán de
manifiesto en el negociado de benefi-
cencia de la secretaria de este munici-
pio y en las oficinas del citado estableci-
miento, todos los dias no feriados que
medien hasta el día de mañana, de doce
de la mañana á cuatro de la tarde, ad-
virtiéndose que el gasto de la insercion
de los anuncios en los periódicos oficia-
les será satisfecho por el rematante.
Madrid 28 de noviembre de 1879.—El
secretario, José Dicenta y Blanco.
R—28, 28 y 30

Esta excelentísima corporacion ha
acordado sacar por segunda vez á pú-
blica subasta el suministro de menes-
tra y utencillo á los asilos de San Ber-
nardino situados en la ciudad de Alcalá
de Henares, cuyo servicio comenzará
á regir en 1.º de enero próximo y ter-
minará el 31 de diciembre de 1880.
La subasta, que se verificará el día
11 de diciembre inmediato, á la una de
la tarde, será doble, teniendo lugar una
en la tercera casa consistorial de esta
villa, sita en la plaza de la Constitucion,
núm. 3, y la otra en las oficinas del
segundo asilo, establecido en la men-
cionada ciudad de Alcalá.

Los pliegos de condiciones y demás
referente á la licitacion, se hallarán de
manifiesto en el negociado de benefi-
cencia de la secretaria de este munici-
pio y en las oficinas del citado estableci-
miento, todos los dias no feriados que
medien hasta el día de mañana, de doce
de la mañana á cuatro de la tarde, ad-
virtiéndose que el gasto de la insercion
de los anuncios en los periódicos oficia-
les será satisfecho por el rematante.
Madrid 28 de noviembre de 1879.—El
secretario, José Dicenta y Blanco.
R—28, 28 y 30

Esta excelentísima corporacion ha
acordado sacar por segunda vez á pú-
blica subasta el suministro de menes-
tra y utencillo á los asilos de San Ber-
nardino situados en la ciudad de Alcalá
de Henares, cuyo servicio comenzará
á regir en 1.º de enero próximo y ter-
minará el 31 de diciembre de 1880.
La subasta, que se verificará el día
11 de diciembre inmediato, á la una de
la tarde, será doble, teniendo lugar una
en la tercera casa consistorial de esta
villa, sita en la plaza de la Constitucion,
núm. 3, y la otra en las oficinas del
segundo asilo, establecido en la men-
cionada ciudad de Alcalá.

Los pliegos de condiciones y demás
referente á la licitacion, se hallarán de
manifiesto en el negociado de benefi-
cencia de la secretaria de este munici-
pio y en las oficinas del citado estableci-
miento, todos los dias no feriados que
medien hasta el día de mañana, de doce
de la mañana á cuatro de la tarde, ad-
virtiéndose que el gasto de la insercion
de los anuncios en los periódicos oficia-
les será satisfecho por el rematante.
Madrid 28 de noviembre de 1879.—El
secretario, José Dicenta y Blanco.
R—28, 28 y 30

Esta excelentísima corporacion ha
acordado sacar por segunda vez á pú-
blica subasta el suministro de menes-
tra y utencillo á los asilos de San Ber-
nardino situados en la ciudad de Alcalá
de Henares, cuyo servicio comenzará
á regir en 1.º de enero próximo y ter-
minará el 31 de diciembre de 1880.
La subasta, que se verificará el día
11 de diciembre inmediato, á la una de
la tarde, será doble, teniendo lugar una
en la tercera casa consistorial de esta
villa, sita en la plaza de la Constitucion,
núm. 3, y la otra en las oficinas del
segundo asilo, establecido en la men-
cionada ciudad de Alcalá.

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de fran-
queo el día 28 de noviembre de 1879.
813 Amalia Diaz, Pedroche.
814 Bruno Oroz, Calatayud.
818 Bartolomé Madueño, Villar del Rio.
816 Santiago Chica, Canibes.
817 Benito Saenz, Barajas.
818 Elena Caracul, Andújar.
819 Juan Luque, Pamplona.
820 Juan Antonio Rosado, Alcalá de
Henares.
821 Luciano Flores, Montanech.
822 Maria Bustamante, Valladolid.
823 Marqués de Robreiros, Santander.
824 Manuel Maria Manzano, Avila de
los Caballeros.
825 Mariano Godillo, Sevilla.
826 Manuel Garcia, Aranjuez.
827 Marmela Galan, Barcelona.
828 Primitivo Soler, Barcelona.
829 Pura Gomez, Montanech.
830 Pedro Antonio Muñoz, Aranjuez.
831 Rafael Espejo, Córdoba.
Madrid 29 de noviembre de 1879.—El
administrador, Martin Botella.

Desde el 1.º del próximo diciembre el
correo para Estremadura y Portugal
saldrá de esta administracion á las ocho
de la noche.

En su consecuencia, no puede admi-
tirse correspondencia en dichas direc-
ciones mas que hasta las siete de la tar-
de, la de alcance hasta las siete y me-
dia, y los periódicos hasta las siete.

Lo que se avisa al público para su
conocimiento.
Madrid 28 de noviembre de 1879.—El
administrador, Martin Botella. R—1

CUARTOS DESALQUILADOS.

Buenavista, 28, 3.º Corredera alta, 6,
3.º Cava baja, 34, bajo, Gorguera, 11,
principal, Hileras, 4, 3.º Jacometrezo,
73, 3.º Leganitos, 7, 3.º Lope de Vega,
14 y 15, bajo, Minas, 26, 4.º Mayor 110,
4.º Palma, 22, pral. Plaza del Navalon,
2, pral. Plamoate, 22, 2.º San Bernardo,
76, 2.º Santa Ana, 31, 4.º San Marcos,
18, 4.º Tudescos, 22, 3.º Toledo, 93, 4.º
San Roque, 8, varios cuartos y co-
cheras.
Travesía del Conservatorio, 15, 4.º
casa nueva.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto
que por la tesoreria de la misma se sa-
tisfaga el día 3 de diciembre próximo,
de once de la mañana á dos de la tarde,
el importe de las facturas de intereses
de inscripciones nominativas correspondien-
tes á los vencimientos de 1.º de julio
de 1877 á 1.º de julio de 1879, com-
prendidas en los números 1731 á 6932,
que no se hayan presentado al cobro
cuando fueron llamados al efecto.
Madrid 28 de noviembre de 1879.—Euse-
bio, Santiago Ballesteros.—V.º B.º
—El director general, Arenillas. R—1

Esta direccion general ha dispuesto
que por la tesoreria de la misma se sa-
tisfaga el día 4 de diciembre próximo,
de once de la mañana á dos de la tarde,
el importe de las facturas de intereses
y amortizacion de la deuda pública de
1.º de enero de 1873 y anteriores, seña-
ladas con los números 2462, 2460 y 2414
de presentacion.
Madrid 28 de noviembre de 1879.—El
secretario, Santiago Ballesteros.—Vis-
to bueno.—El director general, Arenillas. R—1

Esta direccion general ha dispuesto
que por la tesoreria de la misma se sa-
tisfaga el día 4 de diciembre próximo,
de once de la mañana á dos de la tarde,
el importe de las facturas de amorti-
zacion de deuda amortizable el 2 por
100, correspondiente al sorteo de junio
último señaladas con los números 281 al
270 de presentacion.
Madrid 28 de noviembre de 1879.—El
secretario, Santiago Ballesteros.—Vis-
to bueno.—El director general, Arenillas. R—1

DIPUTACION PROVINCIAL.

Presidencia del Sr. Conde de La
Romera.
(Continuacion)

Fueron, por tanto, elegidos los seño-
res Mellado que obtuvo 5 votos, San-
chez Merino que obtuvo 4, y La Torre
que obtuvo 4.

Continuando el despacho de espe-
dientes, se adoptaron los acuerdos si-
guientes:

Comision de Hacienda.
Evacuar el informe que ha pedido la
direccion general de Administracion
por conducto del señor gobernador, ma-
nifestando que las mismas causas que
impiden á la mayor parte de las dipu-
taciones de España satisfacer lo que adeu-
dan por estancias de dementes á la de
Madrid, impiden tambien á esta abonar
á la de Valencia su crédito por el mis-
mo concepto, siendo de esperar que di-
chas causas desaparecan en el mo-
mento en que el señor ministro de la
Gobernacion haga extensiva á todas las
provincias la energica resolucion que
la de Valencia pide contra la de Ma-
drid.

Desestimar la instancia presentada
por Teresa de la Paz, colegiala que ha
sido de el del mismo nombre, pidiendo
un dote de loteria.
Declarar de abono á María Dominga
Ruiz el premio de 500 rs. que le corres-
pondió en el sorteo de la loteria nacional
de 27 de junio de 1868, así como el
de 1100 rs. á que tiene derecho, proce-
dente de las memorias de doña Maria
Medel.

Declarar de abono á Elvira Vizoaino
el premio de 125 pesetas y el de 275 á
que tiene derecho, procedentes de la
loteria nacional y de las memorias de
doña Maria Medel, abonándola tambien
la dote de 125 pesetas acordada para
las dos primeras que tomen estado con
motivo de la inauguracion de las obras
de la Inclusa.

Aprobar las rectificaciones remitidas
por las provincias de Guadalupe y Cor-
doba á la liquidacion que se les remi-
tió para pago de gastos de dementes
naturales de las mismas, segregándose
á la primera los gastos de 40 dementes,
cuyos pueblos de naturaleza no perte-
necen á dicha provincia, y el de uno á
la segunda por la misma razon, que-
dando reducidos los créditos á 31279'73
y 207 pesetas respectivamente.

Aprobar las cuentas del manicomio
de San Baudillo de Llobregat, referen-
tes á agosto y setiembre últimos, y de-
clarar de abono su importe respectivo
de 4822'30 y 4802'30 pesetas.
Declarar de abono á Isidra Gonzalez
y Agueda la dote de 300 pesetas que le
correspondió en el sorteo celebrado por
esta corporacion en 21 de junio de 1878.
Declarar de abono á Evaristo Sanchez
y Hoyó la dote de 500 pesetas con que
fué agraciado en el sorteo celebrado por
esta corporacion en 28 de febrero
de 1878.

Dar orden al señor depositario á fin
de que satisfaga los derechos de revá-
lida del practicante D. Tomás Urdiano
y Oriza, que fué agraciado con dicho
pago en el sorteo celebrado por esta
corporacion en 2 de agosto de 1878.

Aprobar la distribucion de fondos
para el mes de diciembre, correspon-
diente al período de ampliacion del ejer-
cicio de 1878 á 79, y que importa pesetas
341068'70.

Aprobar la distribucion de fondos
para el mes de diciembre, correspon-
diente al período de ampliacion del ejer-
cicio de 1878 á 79, y que importa pesetas
1.503915'96.

Comision de Fomento.

Aprobar el proyecto para la construc-
cion del camino de Pozuelo del Rey &
Torres, de cuyo importe, presupuestado
en 89086'80 pesetas, satisfará la pro-
vincia las cuatro quintas partes ó sea
71269'20 pesetas; y sacar á subasta la
construccion de dicho camino con ar-
reglo al pliego de condiciones formado
al efecto, debiendo anunciarse la sub-
asta con 30 dias de anticipacion.

Remitir á los ayuntamientos de Col-
menar Viejo y Manzanares de la Sierra,
el proyecto formado para la construc-
cion de un camino entre ambos
pueblos, á fin de que manifiesten si es-
tan conformes con él y si se com-
prometen á contribuir con el 20 por 100 del
importe y á satisfacer las indemnizaciones
á que haya lugar, á cuyo efecto
celebrarán convenio con los propietarios.

Informar al señor gobernador en sen-
tido favorable á la concesion de la sub-
vencion que ha solicitado el minis-
terio de Fomento el ayuntamiento de San
Sebastian de los Reyes, para ayudar á
la construccion de un edificio destinado
á casa consistorial, escuelas y habita-
cion para los profesores.
Disponer que por el señor director fa-
cultativo, á nombre de la corporacion,
se verifique la recepcion definitiva del
camino de Torres á la carretera de Los
Ochos.

Manifiestar al alcalde de Villavilla
de que debe ponerse de acuerdo con el
de Torre, respecto á la proporcion con que
han de contribuir á la construccion del
camino que tiene solicitado, siendo lo
esencial que entre los dos pueblos cubran
el importe del 20 por 100 y las in-
demnizaciones á que haya lugar.

Oficiar al señor gobernador de la pro-
vincia de Toledo y al señor duque de
Santona, rogándoles concedan autoriza-
cion y cedan el terreno necesario para
colocar dos castillas de peones camine-
ros que son necesarias en la carretera
de Navalcarnero á Cadalso, y torronos
que son respectivamente propios de di-
cha provincia y del espresado señor du-
que.

Conceder á D. Angel Diaz y Sanchez
y á D. Enrique Reoio y Gil, las pensio-
nes de 1800 pesetas anuales correspon-
dientes á las artes escultura y pintura,
que deberán empezar á disfrutar desde
la fecha de este acuerdo; entregar á los
interesados los trabajos que no han ob-
tenido premio, quedando de propiedad
de los diputados los que han ejecutado
los dos artífices á quienes se concede la
pension; aprobar los gastos que ha sido
necesario hacer para estos ejercicios y
las gratificaciones propuestas por los
señores presidentes de los jurados, cuyo
importe total asciende á 500 pesetas
que serán satisfechas con cargo á ir-
previstos; dar un voto de gracias á los
señores jurados por el celo, inteligenc-
cia y patriótico amor al arte con que
han desempeñado su gratuita mision,
rogándoles continúen para apreciar los
trabajos de los artistas agraciados; di-
rigir una espositiva comunicacion al se-
ñor director de la escuela superior de
Escultura y Pintura por la solicitud y
deferencia con que ha facilitado locales
y elementos de aquella escuela, ha-
ciendo extensivas estas manifestaciones
al secretario de la misma; quedar
enterada con satisfaccion de los pro-
gresos demostrados por el pensionado
de musica, Sr. Blazquez de Villacampa
durante el primer año de la pension de
la que deberá continuar disfrutando, y
deklarar que no pueda asistirse á la
mencion honrificica espresada por el ju-
rado de pintura, toda vez que en el
programa aprobado por la diputacion
sólo se habla de las pensiones sin que
se autorice ningun otro premio ni men-
cion. Antes de adaptarse los acuerdos
que quedan consignados, el Sr. Guillen
(D. Mariano), propuso que se concedie-
ra la mencion honrificica propuesta por
el jurado de pintura por deferencia há-
cia los pintores, académicos y artistas
que habian manifestado ese deseo des-
pues de haber sido en un todo amables
y complacientes con la corporacion.

El Sr. Sanchez Merino contestó que
no era posible salir del programa que
es la verdadera ley para las oposicio-
nes, y recayó el acuerdo espresado,
aprobando el dictamen de la comision
por 21 votos contra 3 en la forma si-
guiente:

Comision de Hacienda.

Evacuar el informe que ha pedido la
direccion general de Administracion
por conducto del señor gobernador, ma-
nifestando que las mismas causas que
impiden á la mayor parte de las dipu-
taciones de España satisfacer lo que adeu-
dan por estancias de dementes á la de
Madrid, impiden tambien á esta abonar
á la de Valencia su crédito por el mis-
mo concepto, siendo de esperar que di-
chas causas desaparecan en el mo-
mento en que el señor ministro de la
Gobernacion haga extensiva á todas las
provincias la energica resolucion que
la de Valencia pide contra la de Ma-
drid.

Desestimar la instancia presentada
por Teresa de la Paz, colegiala que ha
sido de el del mismo nombre, pidiendo
un dote de loteria.
Declarar de abono á María Dominga
Ruiz el premio de 500 rs. que le corres-
pondió en el sorteo de la loteria nacional
de 27 de junio de 1868, así como el
de 1100 rs. á que tiene derecho, proce-
dente de las memorias de doña Maria
Medel.

Declarar de abono á Elvira Vizoaino
el premio de 125 pesetas y el de 275 á
que tiene derecho, procedentes de la
loteria nacional y de las memorias de
doña Maria Medel, abonándola tambien
la dote de 125 pesetas acordada para
las dos primeras que tomen estado con
motivo de la inauguracion de las obras
de la Inclusa.

Aprobar las rectificaciones remitidas
por las provincias de Guadalupe y Cor-
doba á la liquidacion que se les remi-
tió para pago de gastos de dementes
naturales de las mismas, segregándose
á la primera los gastos de 40 dementes,
cuyos pueblos de naturaleza no perte-
necen á dicha provincia, y el de uno á
la segunda por la misma razon, que-
dando reducidos los créditos á 31279'73
y 207 pesetas respectivamente.

Señores que dijeron no.

Foronda.—Guillen (D. Mariano).—La
Torre.

Disponer, de conformidad con lo pro-
puesto verbalmente por el Sr. Larrosa,
se manifieste el jurado de pintura y al
interesado para el que aquel proponia
mencion honrificica, el gusto con que ha
visto esta corporacion el dictamen emi-
tido por dicho jurado.

Aprobar el acta de replanteo del ca-
mino desde Villacoñejos al de Colmenar
de Orseja á Aranjuez, verificado el día 6
de setiembre último, desde el cual de-
berá contarse el plazo en que el con-
tratista ha de terminar las obras, y en-
cargar al ayuntamiento de Villacoñe-
jos el pago de los 11 propietarios intere-
sados que no ha incluido en el conve-
nio, con las mismas condiciones esta-
blecidas con los demás.

Aprobar el acta de replanteo del ca-
mino de Húmera al de Boadilla del
Monte, verificado el día 26 de setiem-
bre último, desde el cual deberá con-
tarse el plazo para la terminacion de
las obras.

Aprobar el acta de replanteo del ca-
mino del Hoyó de Manzanares á Torro-
lones, verificado el día 22 de julio úl-
timo, desde el cual deberá contarse el
plazo para la terminacion de las obras.

Aprobar el presupuesto formado para
reparar obras de fábrica destruidas
por una tormenta en el camino de
Villacoñejos á Chinchon, y cuyo coste
se calcula en 115'72 pesetas, y remitir
dicho presupuesto al ayuntamiento de
Chinchon para que manifieste si está
pronto á satisfacer el 50 por 100 que
corresponde, debiendo ejecutarse las
obras por administracion.

Declarar de abono al personal facul-
tativo de caminos 327'24 pesetas á que
asciende el importe de las indemniza-
ciones por salidas hechas durante el
mes de setiembre último, y la cantidad
de 330'73 pesetas por el mismo concep-
to y correspondiente al mes de octubre
próximo pasado.

Aprobar el presupuesto adicional for-
mado para el camino de Boadilla á la
carretera de Estremadura, é importan-
te 3318'99 pesetas, abonándose en su
día por la provincia las cuatro quintas
partes, y la restante por el ayuntamien-
to de Boadilla.

Aprobar el acta de señalamiento de
pasos y cruces en el camino de Getafe
al de Madrid á Aranjuez, encargando
al alcalde lo ponga en conocimiento del
público, y cuide sean cumplidas las
disposiciones relativas á la conservacion
y policia de las vias de comunicacion.

Aprobar la liquidacion de las obras de
conservacion del camino de San Martín
de la Vega á Pinto, durante el plazo de
garantia, y declarar de abono al con-
tratista las 4128'03 pesetas á que as-
ciende dicha liquidacion, abonándose
por la provincia las cuatro quintas
partes ó sea 3300'03, y la quinta restan-
te por el ayuntamiento de San Martín
de la Vega.

Comision de Beneficencia.

Espedir la baja en el Hospicio del
acogido Santiago Mendez, y admitir su
proposicion nombrándole maestro col-
chero de los establecimientos, con la
obligacion de hacer la obra de colcho-
nera que ocurra á los precios que se
abonaban al anterior.

Hacer presente al notario de la benefi-
cencia provincial Sr. Gonzalez Marti-
nez, que solamente son de abono en
sus cuentas presentadas los 48 rs., im-
porte del papel sellado suplido, puesto
que como el cargo que desempeña es
honorífico y gratuito, no da derecho al
percho de derechos de ninguna clase.

Pasar á informe de cuerpo de serados
de la beneficencia provincial el espe-
diente relativo á la memoria fundada
por doña Josefa Nicolasa de Florez, á
fin de que si lo considera oportuno, in-
terponga el correspondiente recurso
contra los administrativos contra la
real orden de 21 de agosto último.

Dar conocimiento á la caja de Ahor-
ros de que la cartilla núm. 23226, abier-
ta á nombre de Benigna Villanueva y
Perez, é importan 189 pesetas, ha si-
do entregada á esta corporacion para
que la sea á la depositaria Benigna Perez,
y poder para unir al expediente una
partida de defuncion de la finada y otra
de bautismo de la espuesta, y remitir la
cartilla espresada para su custodia á
depositaria.

Declarar que D. Aniceto Manrique
no tiene derecho al premio que esta cor-
poracion le otorgó en 3 de junio anterior
ni otro alguno, toda vez que no ha re-
sultado comprobada su denuncia, y ro-
gar á dicho señor manifieste el domici-
lio de D. Higuito Roneseas, si vive, y la
fecha y domicilio en que falleció doña
Juliana Manrique.

Dar publicamente las gracias por mo-
do del Boletín Oficial á doña Maria San-
chez por el donativo de 100 pesetas que
ha hecho al hospital Provincial.
Consignar en el presupuesto adicio-
nal al ordinario vigente la cantidad ne-
cesaria para adquisicion del paño mel-
lor é inglesas necesarias para cons-
truir trajes de acogidos del Hospicio
que por falta de crédito no puede veri-
ficarse ahora.

Dar por recibidas definitivamente las
obras de soldo de piedra de la cocina
y fregadero del Hospicio, devolviendo
al contratista D. José Martín la fianza
que tiene prestada; aprobar bajo la re-
sponsabilidad del arquitecto la medicion
y liquidacion final de dichas obras, y
deklarar de abono al referido contratista
la cantidad de 7347'19 pesetas, de lo
que deducida la de 3057 pesetas que
tiene recibidas á cuenta, segun acuer-
do de 20 de abril de 1877, quedan liqui-
dadas á percibir por el contratista 4290
con 19 que se abonarán en cargo á lo
consignado para este servicio en el pre-
supuesto adicional ordinario de 1878-79.

Disponer que la suma de 81-25 pesetas
que queda disponible de la cantidad
consignada en el presupuesto de la In-
clusa para baños de las hijas de la Cari-
dad, se apliquen á los gastos que ocu-
sione el viaje y estancia en Alhambra
de Sr. Gregoria Gollia, toda vez que la
comunidad se compromete á abonar lo
que falta para la totalidad del gasto.

Adjudicar á D. José Gallo y Bueno el
suministro por administracion de esta-
dos á los establecimientos, á los precios

y condiciones estipulados en junta de
directores.

Adoptar, respecto del servicio de vi-
sita á los enfermos del hospital provin-
cial, las siguientes disposiciones:
1.º Las visitas se verificarán impres-
cindiblemente á las horas que de ante-
mano se hallan establecidas.

2.º Que como por consecuencia de la
disposicion anterior los profesores se
han de hallar todos aproximadamente á
la misma hora en el establecimiento,
podrán celebrar caso de necesidad las
consultas que crean necesarias, tanto
en la parte de medicina como en la de
cirujía, á fin de proceder en su caso á
las grandes operaciones y recibir mu-
lto auxilio para su ejecucion, sin per-
juicio de que el profesor de guardia, al
tenor de lo que prescribe el reglamen-
to, pueda hacer las veces de los nume-
rarios en los momentos en que éstos no
estuviesen en el local.

3.º Los profesores numerarios avisa-
rán con anticipacion el día en que no
puedan por causa justa y atendible
asistir á la visita, á fin de que los sus-
tituya el de guardia, y en el caso de
que la ausencia se prolongara por mas
de un día, les suplirán los supernume-
rarios disfrutando durante el tiempo
que presten servicio la mitad del sueldo
de aquellos.

4.º Se establecerá un turno riguroso
entre todos los supernumerarios para
hacer este servicio, avisándoles con la
correspondiente antelacion, y
5.º Que el decano nombre diaria-
mente un supernumerario que asista á
la visita de la tarde y supla en la mis-
ma á los profesores que falten, perci-
biendo por cada visita que haga la cuar-
ta parte del haber diario del profesor
suplido, sin perjuicio de que el decano
informe bajo su responsabilidad sobre
la repeticion de estas faltas para los
efectos á que haya lugar.

Autorizar á D. Manuel Lopesino para
que ceda al suministro de jabon que
viene haciendo á D. Juan Gonzalez,
el que acepta en iguales condiciones y
precio que el anterior.

Accesar á lo solicitado por el contra-
tista del suministro de pimenton, el
cual continuará suministrando dicho
artículo satisfaciéndose desde 1.º del
corriente el precio de 1'30 pesetas por
cada kilogramo, y quedando obligado á
rebajar en su día el tipo al que tenga
en el mercado.

Aprobar el pliego de condiciones para
contratar por subasta el suministro de
cuartos de gallina, fijando el precio
de 55 céntimos de peseta cada cuarto,
y la anticipacion de 30 dias para los

La futura reina usará un traje que escude... El dibujo del vestido, que es de riquísimo...

En el momento de llegar a la basílica... La ceremonia religiosa la conocen nuestros...

Las fuerzas que han tomado parte en la... A la media noche se publicará en París...

En los balcones de la Presidencia... La noche de hoy se ha verificado en la...

Esta tarde no ha recibido el siguiente... Recibido en Bilbao esta mañana...

Mañana saldrá de Cádiz para las islas... Los trabajos para la terminación de...

El colegio nacional de Sordo-mudos... El conde de Schwatoff, representante...

Las autoridades otomanas han puesto... El Sr. Sella interpuso al gobierno...

tinajes lindísimos de terciopelo encarnado... El tendido es de madora de seda...

La Guía de Madrid, escrita por el señor... Probablemente serán promovidos a...

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 30 DE NOVIEMBRE. PARIS-MURCIA...

Esta tarde no ha recibido el siguiente... Recibido en Bilbao esta mañana...

Mañana saldrá de Cádiz para las islas... Los trabajos para la terminación de...

El colegio nacional de Sordo-mudos... El conde de Schwatoff, representante...

Las autoridades otomanas han puesto... El Sr. Sella interpuso al gobierno...

Las autoridades otomanas han puesto... El Sr. Sella interpuso al gobierno...

FIESTAS REALES: LAS ILUMINACIONES.

A las amenazas de un tiempo lluvioso... La plaza de San Millán estaba muy...

En el distrito de la Inclusa, la única... En el distrito del Congreso la iluminación...

En la plaza de San Millán, la única... En el distrito del Hospital el único...

En la plaza de San Millán, la única... En el distrito del Hospital el único...

En la plaza de San Millán, la única... En el distrito del Hospital el único...

En la plaza de San Millán, la única... En el distrito del Hospital el único...

En la plaza de San Millán, la única... En el distrito del Hospital el único...

En la plaza de San Millán, la única... En el distrito del Hospital el único...

La plaza de San Millán estaba muy... En el distrito de la Inclusa, la única...

En el distrito del Congreso la iluminación... En el distrito del Hospital el único...

En la plaza de San Millán, la única... En el distrito del Hospital el único...

En la plaza de San Millán, la única... En el distrito del Hospital el único...

En la plaza de San Millán, la única... En el distrito del Hospital el único...

En la plaza de San Millán, la única... En el distrito del Hospital el único...

En la plaza de San Millán, la única... En el distrito del Hospital el único...

En la plaza de San Millán, la única... En el distrito del Hospital el único...

presentaba ha producido las mas vivas... Ha dejado la dirección de la Ilustración...

La dirección general de Aduanas... Una noticia de gran sensación corre...

El baritono murciano Sr. Padilla... Añochó tuvo lugar en la presidencia...

La noche de hoy se ha verificado en la... Esta tarde no ha recibido el siguiente...

Mañana saldrá de Cádiz para las islas... Los trabajos para la terminación de...

El colegio nacional de Sordo-mudos... El conde de Schwatoff, representante...

Las autoridades otomanas han puesto... El Sr. Sella interpuso al gobierno...

Las autoridades otomanas han puesto... El Sr. Sella interpuso al gobierno...

presentaba ha producido las mas vivas... Ha dejado la dirección de la Ilustración...

La dirección general de Aduanas... Una noticia de gran sensación corre...

El baritono murciano Sr. Padilla... Añochó tuvo lugar en la presidencia...

La noche de hoy se ha verificado en la... Esta tarde no ha recibido el siguiente...

Mañana saldrá de Cádiz para las islas... Los trabajos para la terminación de...

El colegio nacional de Sordo-mudos... El conde de Schwatoff, representante...

Las autoridades otomanas han puesto... El Sr. Sella interpuso al gobierno...

Las autoridades otomanas han puesto... El Sr. Sella interpuso al gobierno...

COMUNICADO. Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Muy señor mío y de mi mayor consideración: Acaba de llegar a mi noticia que la sustitución de la obra "Principios de la Medicina" verificada el jueves pasado en el teatro Real, ha hecho creer a una parte del público que honra con su asistencia dicho coliseo, había sido causada por mala voluntad de mi parte, y debo decir, en honor de la verdad, que la emoción que experimenté al ver que me había colocado en la imposibilidad de cantar al día siguiente, sin lo cual hubiera tenido mucho gusto en ponerme a la disposición de la empresa y de tan inteligente auditorio, por más que una cláusula de mi contrato me da derecho para no cantar nunca dos días consecutivos.

BOLETIN RELIGIOSO. SANTO DE ROY.—San Andrés, apóstol. Fué hermano de San Pedro y predicó el Evangelio en la Judea, Egipto, en Tracia y Sicilia. El procónsul Egeas le mandó crucificar, permaneciendo en la cruz exhortando a los fieles a perseverar en la fe. Su tránsito glorioso fué en este día del año 69.

BOLETIN DE TEATROS. FUNCIONES PARA HOY. ESPAÑOL.—4 1/2.—La mariposa.—Sainete.—8 1/2.—T. 2.º imp.—Sainete.—García del Castañar.—Fin de fiesta.

DR. GARRIDO. LUNA, 6. A MA PARA CASA DE LOS PADRES. Calle de S. Millán 3. CONDECORACIONES. JOYE-CRÍA, platería. Gran surtido. Montero, núm. 15, tienda.

CARIDAD. La ranga un antiguo empleado de la casa de S. M. B. E. colocación. Goya, 49.

ATOCHA, 20, Pral. Sigue la almoneda de los objetos antiguos y modernos y de una rica alhombra de gran tamaño, bordada.

BOLETIN DE TEATROS. ESPAÑOL.—4 1/2.—La mariposa.—Sainete.—8 1/2.—T. 2.º imp.—Sainete.—García del Castañar.—Fin de fiesta.

BOLETIN DE TEATROS. ESPAÑOL.—4 1/2.—La mariposa.—Sainete.—8 1/2.—T. 2.º imp.—Sainete.—García del Castañar.—Fin de fiesta.

BOLETIN DE TEATROS. ESPAÑOL.—4 1/2.—La mariposa.—Sainete.—8 1/2.—T. 2.º imp.—Sainete.—García del Castañar.—Fin de fiesta.

BOLETIN DE TEATROS. ESPAÑOL.—4 1/2.—La mariposa.—Sainete.—8 1/2.—T. 2.º imp.—Sainete.—García del Castañar.—Fin de fiesta.

BOLETIN DE TEATROS. ESPAÑOL.—4 1/2.—La mariposa.—Sainete.—8 1/2.—T. 2.º imp.—Sainete.—García del Castañar.—Fin de fiesta.

Caración de la Anemia y de las Enfermedades nerviosas, tales como debilidad, empobrecimiento de la sangre, etc. **ARSENATO DE ORO** Dinamizado del Doctor ADDISON Y LAS GOTAS REGENERATRICES del Doctor SAMUEL THOMPSON

INTERESANTISIMO THYMOL-DORÉ HIGIENE Y SALUBRIDAD DOMÉSTICA Baños, lociones, toilette secreta, saneo, medicina casera, epidemias, etc.; perfume de los mas delicados, desinfectante de primer orden.

JABON DE THYMOL-DORÉ THYMOLINA-DORÉ Polvos ateroioplados impalpables. Depósito general: 20, rue Richer, París.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS Glicerina CREOTIZADA de CATILLON Recetada con el mejor éxito contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, RESFRIADOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, LARINGITIS, EXPECTORACIONES ABUNDANTES, etc.

RETRATOS de SS. MM. D. Alfonso y D.ª María Cristina, del brazo, se remiten a provincias a los precios siguientes: dobles americanas a 8 rs., americana a 4; imperiales a 3 rs., y tarjetas a 2 rs.

NO MEDICACION ESPECIAL DEL DR. PIO VINADER CONTRA LA TISIS PULMONAR Y AFECIONES CRÓNICAS DEL PECHO.

EL FÉNIX. Sociedad anónima mercantil en liquidación.—Se convoca a los socios de la misma a junta general para el día 15 de diciembre próximo a la una y media de su tarde en la calle de la Cruz, núm. 35, cuarto principal.—Por la comisión liquidadora, A. Trápaga.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS, del editor y profesor de piano, N. TOLEDO. Fuencarral, 11, y Desaguayo, 2.—Madrid.

LA ENCOMA SEÑORA. DOÑA CAROLINA DE REBELTA Y VALCARCEL DE AMETLLER, ha fallecido en la madrugada de hoy 29 de noviembre de 1879.

JARABE PECTORAL DE SANCHEZ OCAÑA. No tiene rival para combatir con prontitud y energía los catarros, ronquidos, asma, opresión y toda clase de toses; por rebeldes y crónicas que sean.

CAMELIAS, CLAVES IMPORTANTE. Necesitan REPRESENTANTES con buenas referencias para todas las provincias de España y Portugal a excepción de las de Barcelona, Valencia, Córdoba y Sevilla.

LA RUEDA. El café restaurant económico, único en su clase, establecido hace 21 años en la calle de Sevilla, se ha trasladado a la calle del Lobo, 4, entrada por la Carrera de San Jerónimo.

AGUA CIRCASIANA única usada por todas las familias reales y nobleza de Europa. 48 AÑOS DE ÉXITO en todo el mundo.

ANTIGUEDADES. Compra y venta. San Agustín, 2, bajo, esquina calle Prado. E. Maugars, Preciados, 80.

ALFOMBRAS. El que quiera alfombrar por poco dinero, puede aprovechar esta ocasión, que no se verá en otra. Se liquidan todas las existencias del gran almacén de la calle del Carbon, núm. 1.

HABITACIONES SIN ASISTENCIA. Visitación, 17, 2. CLASES PASIVAS. Empleados facultativos y de tierra-carrioles.—Dinero sobre sueldos sin comisión.

EL COMERCiante. de la calle de las Infantas, número 2, ultramarinos, ha trasladado a la del Clavel, núm. 8, por mejora de local, lo que participa a su numerosa clientela y al público en general ofrece un gran surtido en géneros todos propios de Navidad.

DEVOCIONARIOS. Único punto y casa especial en todos precios y clases de devoción. Carretas, 39, principal.

NO MAS TOS. Helicina vegetal. Curación rápida y segura de toda clase de toses, por pertinaces y rebeldes que sean, curando la catarral en veinticuatro horas.

LA HIGIÉNICA. Fábrica de corsets de 6 a 200 rs. Corsets fajos de 30 a 240 rs. Se hacen a medida y envían a provincias.

NIÑOS ENFERMOS. Consulta de 11 a 4. Lúnes y jueves, gratis. Abada, 22, principal izquierda.

DE OCASION. Alhajas procedentes del Monte de Piedad, se venden joyería de Forner, Montero, 23.

RETRATOS, ampliaciones, bustos a tamaño natural, retratos reproducidos en color, por antiguos que sean, pintados al óleo, sobre fotografía o en negro. Se garantiza el parecido y la buena ejecución.

ALFOMBRAS. El que quiera alfombrar por poco dinero, puede aprovechar esta ocasión, que no se verá en otra. Se liquidan todas las existencias del gran almacén de la calle del Carbon, núm. 1.

BOLSA.—COTIC. OFIC. 27 NOVIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMOS precios.	MOVIMIENTO.
3 por 100 interior.	15-328	Alza Bajos
3 por 100 exterior.	16-30	0-128
Oblig. ferro-car.	31-60	
Amort. interior.	36-35	0-05
Id. exterior.	00-00	
Bonos del Tesoro.	92-60	0-10
Resguardos de la Caja de Depósitos.	91-25	0-25
Billotes hipotecarios E. España.	00-00	
Obligac. Banco y Tesoro, interior.	98-00	
Id. exterior.	98-50	
Id. sobre la renta de aduanas.	98-25	0-10
Banco de España.	00-00	
Hispano Colonial.	00-00	
Aduanas de Cuba.	00-00	
Obl. Banco Hipotecario, ced. 7 p. 100.	00-00	
Id. al 9 p. 100.	00-00	
Londres a 90 días.	47-90	0-08
París a 90 días.	5-02	0-01

CAMBIOS DEL 27 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	DAÑO.	REPER.	PLAZAS.	DAÑO.	REPER.
Albacete	par		Logroño	par	
Alcoy	par		Lorca	par	
Alicante	par		Lugo	par	
Almería	par		Málaga	par	
Avila	par		Murcia	par	
Badajoz	par		Orense	par	
Barcelona	par		Oviedo	par	
Béjar	par		Palencia	par	
Bilbao	par		Palma M.	par	
Burgos	par		Pamplona	par	
Cáceres	par		Pontevedra	par	
Cádiz	par		Reus	par	
Cartage	par		Salamanca	par	
Castellón	par		S. Sebast.	par	
Celso	par		Santander	par	
Córdoba	par		Tenerife	par	
Coruña	par		Santiago	par	
Guadalupe	par		Segovia	par	
Guercina	par		Sevilla	par	
Teruel	par		Soria	par	
Gerona	par		Tarragona	par	
Gijón	par		Teruel	par	
Granada	par		Toledo	par	
Guadalajara	par		Tudela	par	
Haro	par		Valladolid	par	
Huelva	par		Valladolid	par	
Huesca	par		Vigo	par	
Jaca	par		Vitoria	par	
Jaca	par		Zaragoza	par	
Jaca	par		Zaragoza	par	
Jaca	par		Zaragoza	par	

PLAZAS ESTRANJERAS. Reales.

PLAZAS.	Reales.
Londres a 90 días fecha.	Días 47-85
París a 90 días vista.	Fr. 3-01 p
Burdeos id. id.	

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESES DEGOLLADAS.	Número
Vacas	346
Cabros	735
Cabras	11
Cerros	413
Ovejas	813
Cerdos	386
TOTAL	1763
Su peso en libras.	223502
Idem en kilogramos.	103235

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes remitidos por la administración principal de mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes:

Artículo	Precio
Carne de vaca, de 12 1/2 a 14 1/2 pts. arroba	de 0 1/2 libras, y a 1 1/2 pts. arroba
Idem de ternera, de 0 1/2 a 0 1/2 pts. arb.	de 0 1/2 libras, y a 0 1/2 a 0 1/2 kil.
Idem de cordero, de 0 1/2 a 0 1/2 pts. arb.	de 0 1/2 a 0 1/2 libras, y de 0 1/2 a 0 1/2 kil.
Despuesos de cerdo, de 1 1/2 a 1 1/2 pts. arroba	de 0 1/2 a 0 1/2 libras, y de 1 1/2 a 1 1/2 kil.
Tocino ahogado, de 1 1/2 a 1 1/2 pts. arroba	de 0 1/2 a 0 1/2 libras, y de 1 1/2 a 1 1/2 kil.
Idem fresco, de 1 1/2 a 1 1/2 pts. arroba	de 0 1/2 a 0 1/2 libras, y de 0 1/2 a 0 1/2 kil.
Idem en canal, de 1 1/2 a 1 1/2 pts. arroba	de 0 1/2 a 0 1/2 libras, y de 0 1/2 a 0 1/2 kil.
Lomo, de 1 1/2 a 1 1/2 libras, y de 2 1/2 a 2 1/2 pesetas kil.	
Jamon, de 2 1/2 a 3 1/2 pts. arroba	de 1 1/2 a 1 1/2 libras, y de 2 1/2 a 3 1/2 kil.
Pan de dos libras, de 0 1/2 a 0 1/2 y de 0 1/2 a 0 1/2 pts. kil.	
Garbanzos, de 7 1/2 a 7 1/2 pesetas arroba	de 0 1/2 a 0 1/2 libras, y de 0 1/2 a 0 1/2 kil.
Judías, de 0 1/2 a 0 1/2 pts. arroba	de 0 1/2 a 0 1/2 libras, y de 0 1/2 a 0 1/2 kil.
Arroz, de 7 a 9 1/2 pts. arroba	de 0 1/2 a 0 1/2 libras, y de 0 1/2 a 0 1/2 kil.
Leñeñas, de 0 1/2 a 0 1/2 pts. arroba	de 0 1/2 a 0 1/2 libras, y de 0 1/2 a 0 1/2 pesetas kil.
Carbon vegetal, de 1 1/2 a 1 1/2 pts. arroba	de 0 1/2 a 0 1/2 libras, y de 0 1/2 a 0 1/2 kil.
Idem mineral, de 1 1/2 a 1 1/2 pts. arroba	de 0 1/2 a 0 1/2 libras, y de 0 1/2 a 0 1/2 kil.

COCHES. Se venden nuevos y usados de todas clases. Redondilla, 6.

COCHES	Seco.	Húmedo.	ESTADO.
de la m.	8 1/2	7 1/2	Casi despoj.
de la m.	8 1/2	7 1/2	Nubes.
de la m.	40 1/2	8 1/2	C. cubierto.
de la m.	41 1/2	8 1/2	Nubes.
de la m.	8 1/2	6 1/2	Idem.
de la m.	6 1/2	5 1/2	C. cubierto.
Temp. máx. del año a la sombra.	11 1/2		
Idem mínima de id.	6 1/2		
Id. máx. al sol a 1 1/2 m. de la tierra.	18 1/2		
Idem al sol a 1 1/2 m. de la tierra.	18 1/2		

DESPATCHES TELEGRÁFICOS recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado en varios puntos de la Península el día 29 de noviembre de 1879.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.	Mar.
C. Sebastián	10 1/2	Cubierto	Bella.
Bilbao	7 1/2	Idem	Idem.
Oviedo	7 1/2	Idem	Idem.
Coruña (7 h)	10 1/2	Id. lluv.	Tranq.
Santiago	9 1/2	Nubes	Agit.
Oporto (7 h)	12 1/2	N. nuboso	Idem.
Lisboa (7 h)	13 1/2	Idem	Idem.
Badajoz	13 1/2	Cubierto	Agit.
S. Fer. (7 h)	14 1/2	Idem	Idem.
Sevilla	13 1/2	Idem	Idem.
Tarifa	17 1/2	Despejado	De f.
Granada	11 1/2	Casi cubierto	Oleaje.
Cartagena	18 1/2	Cubierto	Tranq.
Alicante	16 1/2	Cubierto	Idem.
Murcia	16 1/2	Cubierto	Idem.
Valencia	10 1/2	Cubierto	Oleaje.
Barcelona	10 1/2	Cubierto	Oleaje.
Torrel.	8 1/2	C. lluv.	Idem.
Zaragoza	11 1/2	Cubierto	Idem.
Soria	6 1/2	C. lluv.	Idem.
Burgos	6 1/2	Nubes	Idem.
Valladolid	7 1/2	Nublado	Idem.
Salamanca	8 1/2	Nublado	Idem.
Madrid	8 1/2	Nublado	Idem.
Ciudad-Real	8 1/2	Nublado	Idem.
Abrera	8 1/2	Nublado	Idem.